

VISTOS

- 1.- *Oficio Circular N°33 de Ministerio de Hacienda de fecha 13 de julio de 2009;*
- 2.- *Ord N° 000617 de fecha 31 de agosto de 2012, el que remite proyecto "ADQUISICION MOBILIARIO URBANO, JUEGOS INFANTILES Y MAQUINA DE EJERCICIOS PEQUEÑO COTTOLENGO, QUINTERO", Cód. BIP N° 30128353-0, el cual postuló a financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular N°33;*
- 3.- *Convenio Mandato Completo e Irrevocable (Adquisición de activo no financiero, Circular N°33) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, de fecha 21 de enero de 2013;*
- 4.- *La Resolución Exenta N° 0228 de Intendenta Región de Valparaíso de fecha 07 de febrero de 2013, que aprueba el Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del proyecto "ADQUISICION MOBILIARIO URBANO, JUEGOS INFANTILES Y MAQUINA DE EJERCICIOS PEQUEÑO COTTOLENGO, QUINTERO", Cód. BIP N° 30128353-0, de fecha 21 de enero de 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso para la realización del proyecto citado;*
- 5.- *Ord. N° 31/1/2/0430 de Jefa División Análisis y Control de Gestión fecha 12 de febrero de 2013, a través del cual remite Resolución Exenta N°0228 y Convenio Mandato Completo del proyecto;*
- 6.- *Decreto Alcaldicio N° 00427 de fecha 13 de febrero de 2013, el cual aprueba en todas sus partes Convenio Mandato Completo e Irrevocable (Adquisición de activo no financiero, Circular N°33), Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso de fecha 21 de enero de 2013, para la ejecución del proyecto "ADQUISICION MOBILIARIO URBANO, JUEGOS INFANTILES Y MAQUINA DE EJERCICIOS PEQUEÑO COTTOLENGO, QUINTERO", Cód. BIP N° 30128353-0, el que consta de doce cláusulas;*
- 7.- *Decreto Alcaldicio N° 01933 de fecha 28 de junio de 2013, el cual aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes del proceso de Licitación Pública del proyecto, procede a efectuar llamado a Licitación Pública y designa Comisiones de Apertura y Evaluación de Licitación;*
- 8.- *Acta de Apertura Propuesta Pública ID 4547-9-LE13 de fecha 08 de agosto de 2013;*
- 9.- *Informe Técnico N°011/2013 de Comisión Técnica Municipal de fecha 14 de agosto de 2013, a través del cual se analizan técnicamente las ofertas para ser presentadas al Sr Alcalde;*

10.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;

11.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

ADJUDICASE a don Luis Leonel Douglas Dobson, RUT N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO, JUEGOS INFANTILES Y MAQUINA DE EJERCICIOS PEQUEÑO COTTOLENGO, QUINTERO", Cód. BIP N° 30128353-0, por un monto de \$16.577.890.- (dieciséis millones quinientos setenta y siete mil ochocientos noventa pesos), por un plazo de 30 días corridos.

Anótese, Comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, GORE, Región de Valparaíso.
- 2.- Alcaldía
- 3.- Administración Municipal
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Administración
- 6.- Asesor Jurídico
- 7.- D.O.M
- 8.- SECPLA (2).

MCP/YGS/LAO/FJD/BLA/vdy.-

(Mis Documentos año 2013/DECRETOS N° 036/2013 Adjudica proyecto "Adquisición Juegos Infantiles Pequeños Cottolengo")